

**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Medellín, veintiuno (21) de agosto de dos mil trece (2013).

RADICADO:	05001 33 33 024 2012 00189 00
ACCION:	LABORAL
DEMANDANTE:	MARTHA LUCIA SANCHEZ SANTA y otros
DEMANDADO:	NACION – MINEDUCACION – FONPREMAG
ASUNTO:	REQUIERE RESPUESTA.

Habida cuenta, que una vez revisado el presente expediente, se tiene que a folios 80 la parte actora avisa al juzgado sobre el diligenciamiento de los exhortos emanados por esta instancia, a fin de obtener respuesta conforme a las pruebas ordenadas en audiencia inicial, a la fecha no se han allegado las mismas, por tanto se requiere a la parte en mención para que en el menor tiempo posible se sirva realizar las gestiones pertinentes para el acuse de sus respuestas.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior

Medellín,_____. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario